

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GÉNERO**

**OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN EL ESTADO**

COMISIONES UNIDAS DE:

- 1-Observación al Cumplimiento del Principio de Paridad Electoral y Desarrollo de Candidaturas de Mujeres a Diputaciones.
- 2-Observación al Cumplimiento del Principio de Paridad Electoral y Desarrollo de Candidaturas de Mujeres en Ayuntamientos y Sindicaturas.
- 3-Observación de Candidaturas de Mujeres Independientes, Pueblos originarios y Grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- 4-Observación a la Equidad en el Ejercicio del Financiamiento de Partidos Políticos a las Campañas Electorales de las Candidatas.
- 5-Observación a Medios de Comunicación en la Cobertura a Candidaturas de Mujeres.
- 6-Observación, Canalización y Seguimiento a los Casos de Violencia Política Contra Mujeres.

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género Consejera María Elena Cárdenas Méndez
2. Lectura del orden del día.
3. Propuesta de guía para la elaboración del informe final del OPM.
4. Informes de cuestionarios aplicados en diversos municipios.
5. Asuntos generales
6. Acuerdos.

Chihuahua, Chih. 22 de agosto de 2018.
Sala de Juntas de Consejeras y Consejeros IEE

Propuesta de estructura de informe final Observatorio de la Participación Política de las Mujeres

Mtra. Romelia Hinojosa

1. Portada
 2. Portadilla
 3. Índice
 4. Antecedente
 5. Introducción
 6. Capítulo I (Panorama general de las participantes en las elecciones: esto se resuelve con lo que respondan en la encuesta, permite caracterizar a las mujeres candidatas. También se puede incluir algo de historia de la participación política de las mujeres en Chihuahua)
- INFORMES**
7. Comisión de observación al cumplimiento del principio de paridad electoral y desarrollo de candidaturas de mujeres a diputaciones.
 8. Comisión de observación al cumplimiento del principio de paridad electoral y desarrollo de candidaturas de mujeres en Ayuntamientos y Sindicaturas.
 9. Comisión de observación de candidaturas de mujeres independientes, Pueblos Originarios y Grupos en condiciones de vulnerabilidad.
 10. Comisión de observación a la equidad en el ejercicio del financiamiento de partidos políticos a las campañas electorales de las candidatas.
 11. Comisión de observación a medios de comunicación en la cobertura a precandidaturas y candidaturas de mujeres.
 12. Comisión de observación, canalización y seguimiento a los casos de violencia política contra mujeres.
13. Conclusiones generales
 14. Referencias utilizadas

Para la elaboración de los informes de cada comisión se sugiere:

1. El texto deberá de abrir con una conceptualización y aspectos legales que permitan entender la temática (hay que hacer de cuenta que el informe no lo vamos a leer nosotras, sino gente que no entiende qué es violencia política o paridad, por ejemplo). También se pueden esbozar algunos aspectos históricos del fenómeno en nuestra entidad.
2. Comportamiento del tema en varios momentos (cuando sea posible) por ejemplo: en la comisión de "Ayuntamientos y sindicaturas" se puede informar cómo se comportó la paridad en las candidaturas, antes de las elecciones, e informar cómo quedó la representatividad de las mujeres posteriormente a las elecciones. No sé si en todos los casos pudiese dar a conocer el comportamiento del fenómeno antes, durante y después de las elecciones.

3. Cuando se establece la necesidad de describir el comportamiento de la temática se puede abordar desde dos planos: el cuantitativo y el cualitativo. No todas las temáticas se prestan a realizar estos dos análisis. El análisis cuantitativo nos lleva a establecer tablas de frecuencias, gráficas, porcentajes. El análisis cualitativo incorpora vivencias de las personas, casos específicos, comentarios vertidos a través de pláticas formales e informales, observaciones, entrevistas. Se puede optar por uno u otro, dependiendo la naturaleza del fenómeno que se analiza a partir de la comisión que informa. Sería mejor la posibilidad de tener ambas miradas en un mismo fenómeno, pero no siempre es posible.
4. Es deseable establecer parámetros de comparación con la elección 2016.
5. Es necesario redactar inferencias, hipótesis, aseveraciones, etc. no se puede únicamente incorporar como informe las tablas o las gráficas, debe haber interpretación.
6. El informe de la comisión deberá de finalizar con conclusiones, recomendaciones y propuestas.
7. Las conclusiones de todo el trabajo --que deberá de realizar un pequeño equipo o comisión una vez que estén terminados los informes de las comisiones-- estarán orientadas por preguntas para dar respuesta fundamentadas a partir de lo que las comisiones informaron. Es decir, no se pueden contestar estas preguntas desde los juicios personales, el yo creo, o yo vi, se deben contestar a partir de los datos informados. Tal vez algunas no se podrán responder porque no se plantearon desde el principio, por lo que la búsqueda de la información no estuvo orientada con ese fin. Es importante para otra ocasión, que primero se planteen las preguntas orientadoras para poder afinar los instrumentos que busquen la información.
8. Algunas preguntas planteadas son:
 - a. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron para la disminución de la paridad?
 - i. ¿Cómo influyó la reelección en la paridad?
 - ii. ¿Influyeron los medios masivos de comunicación en la paridad?
 - iii. Otras que quieran agregar en la reunión de comisiones unidas

Otros aspectos formales menos importantes pero que facilitan mucho la vida

1. Letra arial 12
2. Espaciado sencillo entre renglones, espacio doble entre párrafos.
3. Sin sangría
4. Párrafos justificados
5. Márgenes 2.5 cm arriba y abajo, 3 cm izquierda y derecha.
6. Las gráficas y tablas deberán llevar un título
7. Incluir las citas textuales entrecomilladas. La referencia debe ir al pie de la página.
8. Hay que incluir al final del informe la bibliografía citada

Propuesta de guión para estructurar informe final del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres Proceso 2018.

Mtra. Martha González Rentería

INDICE

Antecedentes

Introducción

Informes de las comisiones

Comisión de observación de candidaturas de **mujeres independientes, de pueblos originarios o en condiciones de vulnerabilidad.**

Comisión de observación a la equidad en el ejercicio del **financiamiento de partidos políticos** a las campañas electorales de las candidatas

Comisión de observación al cumplimiento del principio de paridad electoral y desarrollo de candidaturas de mujeres en **ayuntamientos y sindicaturas**

Comisión de observación al cumplimiento del principio de paridad y desarrollo de candidaturas de mujeres en **diputaciones**

Comisión de observación a **medios de comunicación** a la cobertura de pre-candidaturas y candidaturas de mujeres

Conclusiones

Bibliografía

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GÉNERO**

**OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN EL ESTADO**

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS:

- 1-Observación al Cumplimiento del Principio de Paridad Electoral y Desarrollo de Candidaturas de Mujeres a Diputaciones.
- 2-Observación al Cumplimiento del Principio de Paridad Electoral y Desarrollo de Candidaturas de Mujeres en Ayuntamientos y Sindicaturas.
- 3-Observación de Candidaturas de Mujeres Independientes, Pueblos originarios y Grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- 4-Observación a la Equidad en el Ejercicio del Financiamiento de Partidos Políticos a las Campañas Electorales de las Candidatas.
- 5-Observación a Medios de Comunicación en la Cobertura a Candidaturas de Mujeres.
- 6-Observación, Canalización y Seguimiento a los Casos de Violencia Política Contra Mujeres.

MINUTA

Agosto 22 de 2018

Las comisiones de observación de: Diputaciones; Ayuntamientos y sindicaturas; Independientes, pueblos originarios y grupos vulnerables; Financiamiento de partidos políticos, Medios de comunicación y Violencia política, reunidas en la sala de sesiones del Consejo conforme al siguiente orden del día:

1. Mensaje de bienvenida por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Consejera María Elena Cárdenas Méndez.
2. Lectura del orden del día
3. Propuesta de guía para la elaboración del informa final del OPM
4. Informes sobre los cuestionarios aplicados en diversos municipios
5. Asuntos generales
6. Acuerdos

Siendo las 18: 15 hs da inicio la sesión con las palabras de bienvenida de la consejera María Elena Cárdenas comenta que para dar inicio a esta sesión de trabajo se procederá a analizar las dos propuestas que hay para la elaboración del informe final de Observatorio y el avance en la aplicación de las encuestas.



Se presentan las dos propuestas: una de la compañera Romelia Hinojosa Luján y otra de la compañera Martha González Rentería.

Se hacen comentarios a la propuesta de Romelia Hinojosa: en la primera parte de la propuesta se utilizarán los resultados de las encuestas. Aunque un hay suficientes elementos para ello, Romelia recomienda hacer comparaciones con los resultados de 2016.

Rosa María Saéñz propone cotejar, con investigación hemerográfica y entrevistas, para constatar la violencia de género.

Edeni Rodríguez considera que se puede rescatar un documento sobre la violencia contra las mujeres en la elección de 2016 y se compromete a hacernos llegar dicho documento.

(La Consejera Cárdenas nos informa que el 7 de septiembre el INE realizará un evento en la ciudad de México donde se presentará el informe sobre la violencia política contra las mujeres en las pasadas elecciones, donde se anunciará que la violencia política rebasó la que se dio en todas las anteriores elecciones)

Elvira Villarreal resalta los aspectos de la presentación del documento que recomienda Romelia.

Martha González explica su propuesta; comenta y da importancia que se inicie con un capítulo de antecedentes y en lo demás se adhiere a la propuesta de Romelia Hinojosa, considera que hay que presentar conclusiones por cada comisión y que haya un apartado para conclusiones generales.

Rosa María Saéñz opina que cada comisión debe aportar a las conclusiones generales. Propone que los antecedentes vayan después de la introducción en el texto del informe.

Érika Rascón pregunta que cuándo hay que entregar los informes.

La Consejera Cárdenas propone que la entrega sea el 12 de septiembre, dado que el cierre del proceso se dará entre el 10 y el 30 de septiembre.

Rosa María Saéñz propone que se entreguen los informes y que haya un corrector de estilo.

Érika Rascón propone que haya un formato escrito y digitalizado, la Consejera Cárdenas y Elvira Villarreal opinan que lo del formato impreso dependerá del presupuesto con que se cuente para ello.

Tocante a la información sobre las encuestas hechas a las candidatas, Elvira Villarreal informa que se colocaron 180 cuestionarios.

Se señalan, por diversas participantes, las dificultades con que se han enfrentado en la respuestas de las candidatas a quienes se les envió la encuesta: de un buen



número de ellas no tenemos datos para contactarlas (ni teléfono ni correo electrónico); otras no contestan el teléfono o nos informan que ya no pertenece a ellas dicho número, correos electrónicos mal capturados o que pertenecen a los partidos políticos u otras que de plano dicen no querer contestar. Asimismo no todas las compañeras del Observatorio han participado y no todas las candidatas han respondido.

La Consejera Cárdenas cree que deberíamos tener cuando menos la mitad de la meta de la encuesta y plante dar una semana más para contestarla.

Yadira Aguirre señala ciertas inconsistencias en el cuestionario.

Alma Rosa De la Cruz, explica los obstáculos que encontró para aplicar la encuesta, señala que al parecer la información no les estuvo llegando a las candidatas por los problemas para localizarlas. En ello coinciden Nabil Grijalva, Yadira Aguirre, Martha González y Elvira Villarreal

La consejera Cárdenas considera que estos problemas son hallazgos que debemos consignar en el informe y que algunos provienen del formato oficial para el registro de las candidatas (furc) si bien ello supone un conflicto respecto a la protección de datos personales que las instituciones están obligadas a observar.

En asuntos generales Martha González propone visibilizar los nombres de las participantes del Observatorio en los eventos con las candidatas pues en la página oficial no aparecen, de igual manera demanda que aparezcan las de quienes trabajaron en el informe final del Observatorio.

Se propone también que cada coordinadora asiente los nombres de las compañeras que participaron en la elaboración del informe.

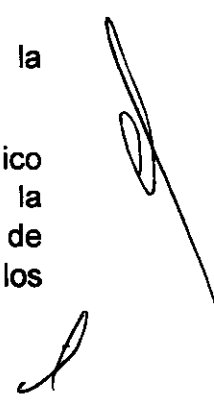
Se insiste en incluir en los informes los obstáculos sobre la aplicación de la encuesta la falta de información y los hallazgos.

Paquita Jiménez sugiere hacer recomendaciones al IEE en base a los hallazgos que estamos encontrando en la aplicación de las encuestas y en la plataforma sobre los candidatos

Érika Rascón propone que se constate y se incluya en el informe el número de candidatas de las que no hay información.

Rosa María Saénz indica que en las conclusiones se haga hincapié en la perspectiva de género.

Edeni Rodríguez hace ver qué, datos como número de celular correo electrónico son datos personales, la Consejera Cárdenas le explica que previo a la implementación del cuestionario se contempló el asesoramiento de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral para lo cual se diseñaron los correspondientes avisos de privacidad



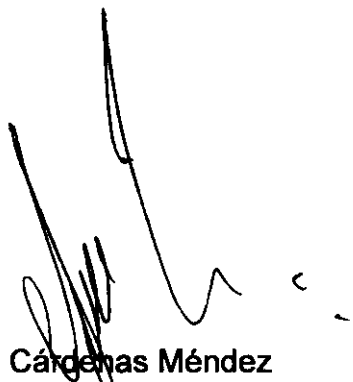
Paquita Jiménez pide que posteriormente, se analicen estos problemas de comunicación y reflexionar lo que está detrás del proceso electoral.

ACUERDOS

1. Aprobación del Formato
2. Poner los nombres de las integrantes del Observatorio en la página del IEE
3. Enviar los informes a más tardar el 12 de septiembre de 2018 al correo del Observatorio: observatoriodegenero@ieechihuahua.org.mx
4. La plataforma estará abierta una semana más, y la fecha de clausura de la plataforma de captura será para el 29 de agosto de 2018
5. Solicitar a Romelia Hinojosa modificar la base numérica de la encuesta

Chihuahua, Chih. 22 de agosto de 2018

Sala de Plenos del Consejo Estatal del IEE



María Elena Cárdenas Méndez
Presidenta de la Comisión de Derechos
Humanos y Equidad de Género



Brenda San Román Thompsom
Titular de la Unidad de Género
del Instituto Estatal Electoral

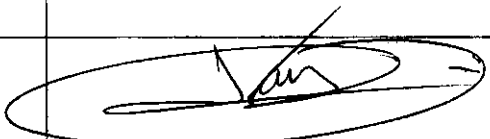
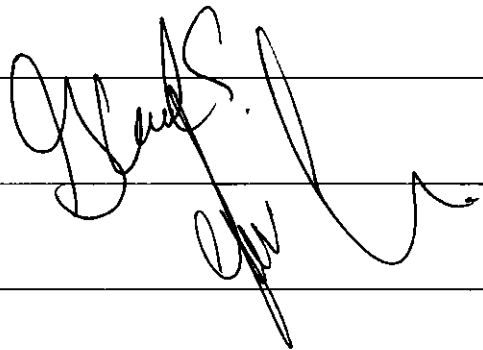
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GÉNERO**

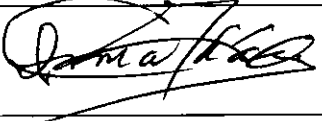
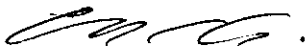

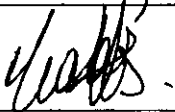
**OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN EL ESTADO**

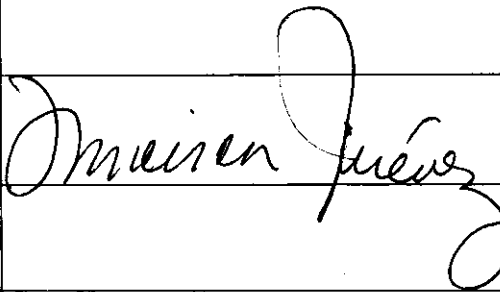
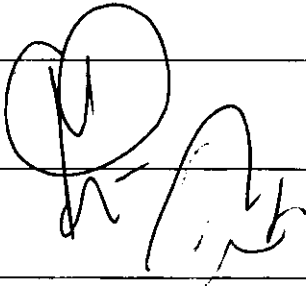
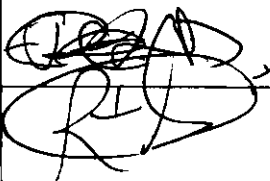
COMISIONES UNIDAS DE:

- 1-Observación al Cumplimiento del Principio de Paridad Electoral y Desarrollo de Candidaturas de Mujeres a Diputaciones.
- 2-Observación al Cumplimiento del Principio de Paridad Electoral y Desarrollo de Candidaturas de Mujeres en Ayuntamientos y Sindicaturas.
- 3-Observación de Candidaturas de Mujeres Independientes, Pueblos originarios y Grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- 4-Observación a la Equidad en el Ejercicio del Financiamiento de Partidos Políticos a las Campañas Electorales de las Candidatas.
- 5-Observación a Medios de Comunicación en la Cobertura a Candidaturas de Mujeres.
- 6-Observación, Canalización y Seguimiento a los Casos de Violencia Política Contra Mujeres.

Chihuahua, Chih. 22 de agosto de 2018.

1	Acosta Otero Silda	
2	Aguirre Reyes Angelina Yadira Aguirre Najera	
3	Aguirre Najera Jahzziel	
4	Avila Silva Georgina	
5	Cárdenas Méndez María Elena	
6	Castro Flores Edith Mariela	

7	Chávez Andalón Irma	
8	Chacón Flores Flora Isela	
9	Delgado Caballero Bertha Elena	
10	Espino Claudia Arlet	
11	De la Cruz Armendáriz Alma Rosa	
12	Fernández Gómez Aracely	
13	Fernández González Mercedes	
14	Fuentes Chávez Julieta	
15	Fuentes Rascón Sarah Elena	
16	González Rentería Martha	
17	Grijalva Hinojos Nabil Mariana	
18	Gutiérrez Andana Claudia Dinorah	
19	Hernández Domínguez María Atocha	
20	Herrera Holguín Catalina	
21	Hinojosa Romelia	
22	Holguín Rojas María del Carmen	

23	Jacott Nuñez Karla Teresa	
24	Jiménez Barrientos Francisca	
25	Lechuga Fuentes Silvia Laura	
26	López Altamirano Eva Iraveth	
27	López Valdéz Argelia	
28	Mireles Chávez Lenia	
29	Montañez González Lia Priscila	
30	Muñoz Villalobos Gloria Margarita	
31	Orpinel Espino Kiriaki	
32	Ortega Marisela	
33	Rascón Márquez Claudia Erika	
34	Rios Garay Marcella	
35	Rodríguez Rodríguez Oralia Edeni	
36	Saénez Herrera Rosa María	
37	Sandoval Rodríguez Zianya Itandehui	
38	San Román Thompson Brenda Verónica	